

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA FELSAMER S.A. CELEBRADA EL DIA TREINTA Y UNO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.-

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los treinta y un días del mes de marzo del año dos mil diecisiete, en el local social de la compañía FELSAMER S.A. ubicado en COLINAS DE LOS CEIBOS, CONJUNTO RESIDENCIAL CEIBOS REAL MZ. 117 SOLAR 20, siendo las diecisiete horas, se reunieron los siguientes accionistas: **MERCEDES DE JESUS AVECILLAS MOLINA**, como propietaria de **CUATROCIENTAS** acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; **EFREN PATRICIO ESPINOZA AVECILLAS**, como propietario de **CIENTO TREINTA Y CUATRO** acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; **SANDRA MERCEDES ESPINOZA AVECILLAS**, como propietaria de **CIENTO TREINTA Y TRES** acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; y **XAVIER EDUARDO ESPINOZA AVECILLAS**, como propietario de **CIENTO TREINTA Y TRES** acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una.

Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social pagado de la compañía, éstos resuelven por unanimidad de votos, constituirse en Junta General Ordinaria Universal, en uso de la facultad que les confiere la Ley de Compañías, para tratar con la misma unanimidad sobre los siguientes puntos del orden del día:

- ✓ Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio, bajo NIIF, de la compañía correspondiente al ejercicio económico anterior,
- ✓ Conocer y resolver sobre la memoria presentada por el Gerente General de la compañía,
- ✓ Conocer y resolver sobre el informe del Comisario correspondiente al ejercicio anterior; y,
- ✓ Conocer y resolver sobre el reparto de utilidades, en caso de haberlas.

Actúa como Presidente de la Junta, la señora; **MERCEDES DE JESUS AVECILLAS MOLINA** y, como Secretaria, la señora **SANDRA MERCEDES ESPINOZA AVECILLAS**.

La Presidente declara válidamente instalada la Junta y ordena que, por Secretaría, se dé lectura al orden del día.

La Secretaria, luego de dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías, expresa que los puntos del orden del día son los siguientes:

- ✓ Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio, bajo NIIF, de la compañía correspondiente al ejercicio económico anterior,

- ✓ Conocer y resolver sobre la memoria presentada por el Gerente General de la compañía;
- ✓ Conocer y resolver sobre el informe del Comisario correspondiente al ejercicio anterior; y,
- ✓ Conocer y resolver sobre el reparto de utilidades, en caso de haberlas.

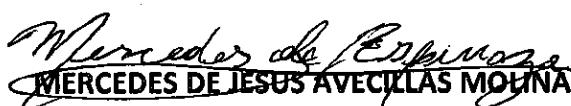
La Presidente somete a consideración de la Junta el orden del día, el mismo que es aprobado por unanimidad y explica a la Junta que, habiendo finalizado el ejercicio fiscal del año 2016 se hace necesario conocer y resolver sobre los puntos anotados en el orden del día.

La Junta, luego de deliberar sobre el primer punto, resuelve por unanimidad, aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio, bajo NIIF, de la compañía correspondiente al ejercicio 2016; luego al conocer el segundo punto, resuelve aprobar la memoria presentada por el Gerente General de la compañía; y, al conocer el tercer punto, resuelve aprobar el informe del Comisario, en ambas partes, por unanimidad. Finalmente en el cuarto punto, la Presidente informa que las utilidades no serán repartidas en forma de dividendos, con el objetivo de no restarle liquidez a la compañía y con el propósito de capitalizar su Patrimonio, por lo que la Junta toma conocimiento de este particular.

No habiendo otro asunto del cual tratar, se concede un momento de receso para redactar la presente acta. Reinstalada la sesión, contando con la concurrencia de todos los accionistas con quienes se inició, se dio lectura a la presente acta, aprobándose por unanimidad y sin modificaciones. Con lo cual se levanta la sesión a las dieciocho horas, firmando para constancia, la Presidente Mercedes de Jesús AVECILLAS MOLINA y la Secretaria de la Junta Sandra Mercedes Espinoza AVECILLAS, con todos los asistentes.


MERCEDES DE JESÚS AVECILLAS MOLINA
 Presidente de la Junta


SANDRA MERCEDES ESPINOZA AVECILLAS
 Secretaria de la Junta


MERCEDES DE JESÚS AVECILLAS MOLINA


SANDRA MERCEDES ESPINOZA AVECILLAS


EFREN PATRICIO ESPINOZA AVECILLAS


XAVIER EDUARDO ESPINOZA AVECILLAS